

## **ACTA NÚMERO 11-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA LUNES 19 DE MARZO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11-2012**

Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º.** Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2012
- 2º.** Informaciones
- 3º.** Renuncias
- 4º.** Solicitudes de Licencias
- 5.** Nombramiento de Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en funciones.
- 6º.** Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º.** Solicitudes de Estudiantes
- 8º.** Asuntos Académicos
  - 8.1** Seguimiento a renuncia al cargo de Profesora Titular por retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.
  - 8.2** Seguimiento a solicitud de aval para la realización de Año Sabático para la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.
- 9º.** Asuntos Administrativos
  - 9.1** Solicitud de autorización y financiamiento para realizar remodelaciones en el Departamento de Microbiología.
  - 9.2** Solicitud de autorización para la utilización de combustible en motor de lancha prestado al CECON.
  - 9.3** Solicitud de mejora del alumbrado y caminamientos entre los edificios de la Facultad.

**SEGUNDO**  
**INFORMACIONES**

**2.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**2.1.1** Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día 14 de marzo del presente año:

**2.1.1.1** Se aprobó una modificación al acuerdo del Consejo Superior Universitario, en donde se autoriza el pago anticipado para la construcción del Bioterio, referente a autorizar a la Dirección General de Administración, realizar los movimientos presupuestales necesarios para tal fin.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.1.1.2** Se aprobó la utilización de un terreno universitario ubicado en la 15 calle de la zona 1, para la construcción de un edificio que albergue programas de servicio y extensión, que actualmente se desarrollan en el Antiguo Edificio de la Facultad en la misma zona.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.1.1.3** Con relación a las solicitudes planteadas por varios sectores de esta Casa de Estudios, respecto a la seguridad en la Universidad de San Carlos, se acordó apoyar todas las acciones y medidas necesarias para fortalecer la seguridad de todos los universitarios y el patrimonio correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.1.2** Informa que del 27 al 29 de marzo del presente año, fue invitado por la Empresa Geol México, para visitar algunos laboratorios en donde se encuentran trabajando equipos de resonancia magnética nuclear y cromatógrafos líquidos de alta resolución acoplados a espectrómetro de masas, con el objetivo de evaluar y reconocer las fortalezas de los mismos, con fines de tener la mejor información para el próximo proceso de adquisición de dichos equipos para esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.1.3** Informa que el día de hoy asistirá en representación del Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de esta Casa de Estudios, al Acto de Inauguración de la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONCYT, a realizarse en el Hotel Camino Real a partir de las 17:00 horas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.2 De Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

**2.2.1** Informa que el día jueves 15 de marzo, varios estudiantes encapuchados quienes indicaban formar parte del Sub Honorable Comité de Huelga de esta Unidad Académica, impidieron el libre acceso de profesores y estudiantes al Edificio S-12, bajo el pretexto de solicitar la compra de un bono. Indica que conjuntamente el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario y la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Jefa de Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, se sostuvo una plática

con dichas personas encapuchadas, con el objetivo de llamarlos a la reflexión y solicitarles que implementen otras actividades de recaudación de colaboración económica y que no se realicen actividades de índole coercitivas hacia los estudiantes de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.2.2** Informa que se deben adquirir varios insumos por parte de Administración Central, incluyendo tres equipos de computación, un ozonificador, cámaras de video para vigilancia en los Edificios T-10 y T-12, pintura para salones y laboratorios, así como para los edificios en general y pupitres, sumando un monto aproximado de cincuenta mil quetzales, los cuales serán necesarios juntar por medio de transferencias de otros renglones presupuestarios de Administración Central y de algunos programas autofinanciables también de Administración Central.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.2.3** Informa que se construyó una bodega provisional de lámina y madera, ubicada a un costado del Edificio T-12, en la cual se resguardarán todos los bienes en desuso, pendientes de baja, así como otros materiales que se encuentran actualmente en el Bioterio Antiguo, como parte de las acciones a seguir para la demolición del mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**2.3.1** Informa que la vigilancia privada, asignada por parte de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, para el resguardo del Edificio de la Zona 1, no ha mostrado la formalidad que se espera de dicho servicio. Asimismo, que se comunicará con el Director de dicha dependencia universitaria para solicitarle se fortalezca el mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**TERCERO**

**RENUNCIAS**

**3.1** Se conoce PROV.12-2012 de fecha 04 de marzo de 2011, suscrita por la Licda. María Eugenia Paredes S., M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la renuncia presentada por el Br. Manuel Alejandro Díaz Paz. Auxiliar de Cátedra I en dos plazas de 4HD cada una en el Departamento de Microbiología a partir del 15 de marzo de 2012.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por el Br. Manuel Alejandro Díaz Paz, a las dos plazas de Auxiliar de Cátedra I de 4HD cada una en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 15 de marzo de 2012, asimismo, agradecer al Bachiller Díaz Paz, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR I 2HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC de la Facultad, plaza Número 70, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2012. La Licenciada Alvarado Sánchez, solicita licencia para iniciar estudios de doctorado en Granada, España.

**QUINTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramiento de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en funciones.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la vista que el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizará a varios laboratorios de análisis químico en México, durante el período comprendido del 27 al 28 de marzo de 2012, **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, como Decana en funciones durante el período comprendido del 27 al 29 de marzo de 2012.

**SEXTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio Ref.Postgrado 054.03.2012 de fecha 15 de marzo de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita ampliación al Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 06-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de febrero del año en curso, que se refiere a que los estudiantes deben efectuar el pago del Pin de Graduación en la Tesorería de la Facultad a razón de Q125.00 cada pin, con cargo a la Partida Número 3.2.06.239.109 Productos Diversos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, ampliar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 06-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de febrero del presente año, con relación a pago del Pin de Graduación en la Tesorería de la Facultad a razón de Q.125.00 cada pin, el cual debe realizarse con cargo a la partida número 3.2.06.239.109 "Productos Diversos".

**6.2** Se conoce oficio TEDC.060.03.2012 de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 2-2012 en la compra de 3,000 kilos de papel multicapa para empacar sales de rehidratación oral (Se adjunta copia de las bases y aprobación por la Dirección de Asuntos Jurídicos).

**Junta Directiva** con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Norma 6ª. Del Módulo II del Procedimiento de Compras en Régimen por Cotización, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 2-2012 en la compra de 3,000 kilos de papel multicapa para empacar sales de rehidratación oral.

**6.3** Se conoce oficio REF.IIQB.078.03.2012, de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita la erogación de Q202.30 para la impresión de 17 pósteres tamaño doble carta, full color, impresión láser, los cuales contienen información relacionada con las actividades que realiza el Instituto y las Unidades de Investigación adscritas al mismo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.202.30 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para cubrir los gastos de impresión de 17 pósteres tamaño doble carta, full color, impresión láser, los cuales contienen información relacionada con las actividades que realiza el Instituto y las Unidades de Investigación adscritas al mismo, para participar en un Stand en Expo-ciencia 2012, como parte de las actividades de la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a realizarse del 19 al 23 de marzo del presente año en el Hotel Westin Camino Real.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1 a)** Se conoce oficio de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por la estudiante Sara Raquel Rebeca Arriola del Valle, Carné No. 201119544 de la carrera de Química Farmacéutica,

por medio del cual solicita pre asignación y asignación extemporánea del curso de Química General I en la sección B.

**b)** Se conoce oficio Ref.CEDE.105.03.2012 de fecha 19 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual opina que es factible autorizar a la estudiante Sara Raquel Rebeca Arriola del Valle, la asignación del curso de Química General I en la sección B.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión de la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda:**

**7.1.1** Autorizar a la estudiante Sara Raquel Rebeca Arriola del Valle, Carné No. 201119544 de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación extemporánea del curso de Química General I en la sección B durante el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando la estudiante indicada anteriormente cumpla con los demás requisitos correspondientes.

**7.1.2** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

**7.2 Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes planteadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, así como la opinión de la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, no acceder a la solicitud de cambio de sección, presentada por los estudiantes Ingrid Lizeth Vásquez Chávez, José Renato González Velásquez, Madelin Mabel Ordóñez de Paz, Edgar Estuardo Sánchez Pablo y Marlis Andrea García Vidal.

**7.3** Se conoce oficio de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, Carné No. 200318817 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para realizar una asignación extraordinaria de cursos de noveno ciclo del presente semestre, sin estar reinscrita en la Universidad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que no se ha completado el proceso de reinscripción correspondiente al año 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, Carné No. 200318817 de la carrera de Química Biológica.

**7.4 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**7.4.1** Autorizar por última ocasión a la estudiante Silvia Alejandra Pérez Ardón, Carné No. 200817071 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que podrá asignarse los cursos correspondientes al primer semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando la estudiante indicada anteriormente cumpla con los demás requisitos correspondientes.

**7.4.2** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

**7.5 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**7.5.1** Autorizar por última ocasión al estudiante Luis Andrés Cuc Ovalle, Carné No. 200614475 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de entrega de constancia de computación, por lo que podrá asignarse los cursos correspondientes al primer semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de computación, en fecha que no exceda el mes de abril del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando el estudiante indicado anteriormente cumpla con los demás requisitos correspondientes.

**7.5.2** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

**7.6 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica **acuerda:**

**7.6.1** Autorizar por última ocasión a los estudiantes Claudia Yvonne Morales Peñalonzo, Carné No. 200510570 de la carrera de Química Farmacéutica, Nys Mishel Ventura Aguilar, Carné No. 200819442 de la carrera de Nutrición; Aron Samuel Argueta Chavarría, Carné No. 201119750 de la carrera de Química Farmacéutica y Erick Antonio Morales Alvarado, Carné No. 201119701 de la carrera de Biología, una asignación de cursos en forma extemporánea. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando los estudiantes indicados anteriormente cumplan con los demás requisitos correspondientes.

**7.6.2** Hacer un llamado de atención a los estudiantes Claudia Yvonne Morales Peñalonzo, Carné No. 200510570 de la carrera de Química Farmacéutica, Nys Mishel Ventura Aguilar, Carné No. 200819442 de la carrera de Nutrición; Aron Samuel Argueta Chavarría, Carné No. 201119750 de la carrera de Química Farmacéutica y Erick Antonio Morales Alvarado, Carné No. 201119701 de la carrera de Biología, de tal forma que en futuras ocasiones cumplan con las fechas programadas para la realización de asignaciones y demás actividades de administración académica.

**7.6.3** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Seguimiento a renuncia al cargo de Profesora Titular por retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.**

a) Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Profesora Titular XI del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Profesora Titular XI de esta Unidad Académica, por retiro por jubilación, efectiva a partir del 01 de abril del presente año. Asimismo, manifiesta literalmente: “a las autoridades de la Facultad, a los miembros de Junta Directiva, a la Directora y Personal Docente y Administrativo de nuestra Escuela, a nuestra Comunidad Facultativa, y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mi profundo agradecimiento por la oportunidad de trabajo que he tenido durante todos estos años. Agradezco también el apoyo brindado en todos los proyectos que emprendí en el transcurso de mi vida laboral dentro de la Facultad. La experiencia y el conocimiento adquiridos, y el desarrollo profesional y personal que he logrado, han sido para mí de mucho valor. Gracias a este apoyo, ahora me retiro satisfecha de haber cumplido con mi deber.”

b) Se conoce oficio Ref.E.Q.F.161.03.2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que las medidas propuestas a tomar por retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, de tal forma que afecte menos a los estudiantes que cursan actualmente Química Medicinal II, son aumentar en 3HD a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular del Departamento de Química Medicinal, quien asumirá las funciones que ejerce la Licenciada Irving Antillón, además de contratar un profesional Químico Farmacéutico Interino 5HD, para complementar las actividades del presente y el segundo semestre 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Jefa del Departamento de Química Medicinal, **acuerda**, aceptar la renuncia por retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., al puesto de Profesora Titular XI del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, efectiva a partir del 01 de abril del presente año. Asimismo, se agradece a la M.A. Irving Antillón, todo el esfuerzo, dedicación y empeño brindados como Profesora Titular, autoridad facultativa y asesora y guía de estudiantes y profesionales de esta Unidad Académica, deseándole al mismo tiempo éxitos en las actividades por venir.

**8.2 Seguimiento a solicitud de aval para la realización de Año Sabático para la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.**

a) Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2012, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VIII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos - CEGIMED-, por medio del cual solicita el aval para poder realizar su Año Sabático a partir del mes de agosto del presente año, con el objetivo de poder participar en la ejecución del proyecto de investigación titulado “Diagnóstico situacional multidisciplinario en sujetos adultos con diabetes mellitus”, del cual adjunta una copia del protocolo correspondiente que se encuentra



en revisión.

**b)** Se conoce oficio Ref.E.Q.F.160.03.2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto indica que como Directora no tiene ninguna objeción para que la Licenciada Liere de Godoy realice su año sabático, sin embargo después de consultar con la Licda. Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos - CEGIMED-, hace del conocimiento de Junta Directiva que dicho Centro no cuenta con el personal suficiente para cubrir las atribuciones de la Licenciada Liere de Godoy, por lo que de autorizar dicho año sabático se deberá otorgar recursos adicionales a CEGIMED para la contratación de personal interino.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar su resolución para próxima sesión.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **9.1 Solicitud de autorización y financiamiento para realizar remodelaciones en el Departamento de Microbiología.**

Se conoce providencia de fecha 15 de marzo de 2012, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud presentada por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, con relación a apoyo en la autorización y financiamiento para remodelar el espacio que ocupa el pasillo aledaño y frente a la bodega del Departamento de Microbiología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-12, principalmente para ampliar el número de cubículos y la bodega de dicho Departamento.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que la solicitud planteada y considerando la reducción del espacio de circulación peatonal en un área del segundo nivel del Edificio T-12, **acuerda,** encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad, emitir opinión, con relación a lo solicitado por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica.

#### **9.2 Solicitud de autorización para la utilización de combustible en motor de lancha prestado al CECON.**

Se conoce oficio D-CECON No. 172-2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para utilizar fondos de dicho Centro, para combustible, mantenimiento y reparación, en caso de que fuere necesario, para poder usar el motor marino de 70 Hp., marca Suzuki, Serie No. 07001F-880124 y No. de inventario 000326AB, prestado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para ser usado en las diversas actividades que se llevan a cabo en el Biotopo Chocón Machacas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier

Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y tomando en cuenta la necesidad de contar con el equipo necesario para desarrollar las actividades propias de los Biotopos universitarios, **acuerda**, autorizar las erogaciones correspondientes de dicho Centro, para combustible, mantenimiento y reparación, en caso de que fuere necesario, para poder usar el motor marino de 70 Hp., marca Suzuki, Serie No. 07001F-880124 y No. de inventario 000326AB, prestado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, para ser usado en las diversas actividades que se llevan a cabo en el Biotopo Chocón Machacas.

**9.3 Solicitud de mejora del alumbrado y caminamientos entre los edificios de la Facultad.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Br. Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto de Junta Directiva, así como la necesidad de implementar las mejoras necesarias para fortalecer la seguridad de la comunidad facultativa, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para mejorar la iluminación en los alrededores de los Edificios T-10, T-11, T-12 y T-13 de esta Unidad Académica, así como darle seguimiento a la solicitud planteada por este Órgano de Dirección al Departamento de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de reparar y/o cambiar los caminamientos que conectan dichos edificios.

**CIERRE DE SESION: 14:00 Horas.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García  
VOCAL CUARTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

